



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
CIF: P-3500200 E - Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ENTIDADES DEPORTIVAS 2018

D. ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES, HACE SABER:

Que al objeto de proceder a la asignación de las subvenciones, por un importe máximo total de 96.000 euros, correspondientes a la temporada 2017/2018 y destinadas a los Clubes Deportivos de este Municipio, cuyo objeto es el fomento del deporte y en los que participan, de manera federada, niños, jóvenes y personas mayores, surtiendo efectos directamente en el municipio de Agüimes, se establece el plazo de un mes, después de su publicación, para que todos los clubes deportivos puedan presentar, en el Registro General de este Ayuntamiento, la solicitud de subvención que estará compuesta por:

- 1.- Instancia general de solicitud de subvención.
- 2.- Declaración responsable.
- 3.- Proyecto explicativo de la actividad a subvencionar.
- 4.- Presupuesto correspondiente de la actividad a subvencionar.
- 5.- Cuenta justificativa.
- 6.- Alta de Terceros (si no la tuviera).
- 7.- Declaración, si procediese, que ciertos documentos ya constan en este Ayuntamiento.

Las entidades deportivas concurrentes deberán estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Agüimes, con la Agencia Tributaria Canaria, con la Agencia Tributaria Estatal y con la Seguridad Social, así como del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, dando lugar a la denegación de la subvención, el incumplimiento de los requisitos indicados anteriormente.

Todo el procedimiento para esta convocatoria estará ajustado a lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones del Ayuntamiento de Agüimes, publicadas en el BOP nº 97, de 1 de agosto de 2005.

El modelo de solicitud (con todos sus documentos), así como las Bases de la Convocatoria de esta subvención, se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Secretaría de la Comisión Informativa de la Concejalía de Deportes, sita en la C/ El Barbuzano, nº 16, esquina con C/ Acebuche, en Agüimes Casco, en la Oficina Municipal del Cruce de Arinaga, así como en deportes.aguimesactivo.com.

Agüimes, 9 de abril de 2018



EL ALCALDE-PRESIDENTE